

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE CRUSTAQUIL S.A. CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2015.

En el cantón Guayaquil a las 11:30 horas del lunes 13 de abril del 2015, en el inmueble localizado en la calle Decima 101 y Francisco Segura se reúne la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **CRUSTAQUIL S.A.** con la comparecencia de las siguientes personas:

- A) La accionista **RONQUILLO SANTOS CARLOS GEORGE**, propietaria de Seiscientas (600) acciones.
- B) El accionista **RONQUILLO CAMPUZANO ANA GENOVEVA**, propietario de (50) acciones.
- C) El accionista **RONQUILLO CAMPUZANO ANGELA MARIA**, propietario de (50) acciones
- D) El accionista **RONQUILLO CAMPUZANO CARLOS JORGE**, propietario de (50) acciones
- E) El accionista **RONQUILLO CAMPUZANO LUIS LUCIANO**, propietario de (50) acciones

Con los accionistas se encuentra presente, para los efectos que más adelante se determinan, la señora **MÓNICA CASTRO GENTLE**, como **Comisario** por el periodo **2014-2015**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la Ing. **ANA GENOVEVA RONQUILLO**, y actúa como Secretario la señor; **CARLOS RONQUILLO CAMPUZANO** se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Aprobar Estados Financieros bajo NIFF Año 2014
2. Aprobar que Sra. Mónica Castro Gentle sean asignada Comisario para el periodo 2014-2015

Orden de Día

En relación al **Primer Punto** se aprueba los Estados Financieros bajo norma NIFF año 2014. Con respecto al **Segundo punto** del orden del día Se aprueba a la Sra. **MONICA CASTRO GENTLE** como Comisaria de la Compañía

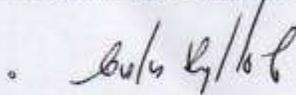
Acuerdo

1. Se aprueba los informes a los que hace referencia: El estado financiero a la sociedad correspondiente al ejercicio económico social del año 2014.
2. Se aprueba los Estados financieros preparados de acuerdo al NIIF para PYMES de la sociedad por el ejercicio social correspondiente del 1 al 31 de Diciembre del 2014
3. Se aprueba en unanimidad que la Sra. Mónica Castro Gentle se designe como Comisario.

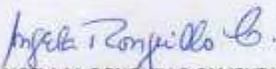
Antes de dar por terminada la sesión el presidente indica que se deje sentado en actas lo acordado. Luego de unos breves minutos de receso para elaboración del acta se dio lectura a la misma aprobándose su contenido prueba de ello firman os presentes, concluyendo la sesión siendo las 12H.55



Ing ANA RONQUILLO CAMPUZANO
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA

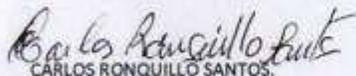


CARLOS RONQUILLO CAMPUZANO
SECRETARIO-ACCIONISTA
ACCIONISTA



Abg. ANGELA M. RONQUILLO CAMPUZANO
ACCIONISTA

LUIS LUCIANO RONQUILLO CAMPUZANO
ACCIONISTA



CARLOS RONQUILLO SANTOS
ACCIONISTA

